

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
☒ REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA ☐ REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA CISTERNA

REGIÓN :
METROPOLITANA

NUMERO DE PERMISO
26/14
05 MAR. 2014
ROCELI
2244-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N°84..... de fecha18/10/2013.....
C) Los antecedentes que comprenden el expediente N°84..... de fecha18/10/2013.....
D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
E) El giro de ingreso municipal N° ...2341558... de fecha12/02/2014..... de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/caminoTRINIDAD RAMIREZ.....
N°0313..... Lote N° manzana localidad o loteo
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI ☒ NO ☐
- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI ☐ NO ☒
- 4.- Especificar actividad LOCAL COMERCIAL DE SERVICIOS DE INGENIERIA
- 5.- Indicar M² a regularizar 247 M²

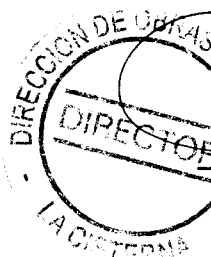
6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

PROPIETARIO	R.U.T.
INDUAMERICANA	76.075.819-1
PROPIETARIO	R.U.T.
GUNTHER FELIX CEPEDA SILVA	

PROPIETARIO DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
*****	*****
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MARCO VILLAR NILO	

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N° 20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 20.563, sobre responsabilidad de los funcionarios.

HGA/cmv



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE